

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.**

RAD. 11001310502820180040300

Proceso Ordinario Laboral de **HUMBERTO SALAZAR RODRIGUEZ** en contra de **E.T.B**

Miércoles diez (10) de febrero de 2021

Hora inicio: 02:30 p.m.

Hora finalización: 3:24 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Humberto Salazar Rodríguez

Apoderado demandante: Dra. Ligia Giraldo Botero

Apoderado demandado: Dr. Juan Gutiérrez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 7560349 de la aplicación Lifesize.

Procede los intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

PRACTICA DE PRUEBAS:

- i) **INTERROGATORIO DE LA PARTE AL DEMANDANTE:** se concede el uso de la palabra al apoderado parte demandada para que formule su cuestionario.

Se declara precluida la oportunidad para recepcionar los testimonios decretados.

El Despacho declara cerrado el debate probatorio, y se concede el uso de la palabra a los apoderados presenten sus alegaciones.

Escuchadas las alegaciones, se decreta un receso en la audiencia y se señala fecha para el día de jueves 20 de mayo a las 4:00 pm

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ff71df0d-76c8-4d0d-bc50-bd9e9a2666ca?vcpubtoken=277559b4-14f6-4fa3-a339-1ed658d959df>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PEREZ CARREÑO